

del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo señalado en el apartado anterior.

9. Exposición e impugnación de Pliegos de condiciones. Quedan expuestos durante los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Durante dicho plazo podrán presentarse reclamaciones de conformidad con lo establecido en el art. 122.1 del R.D Legislativo 781/86 de 18 de abril.

10. Modelo de Proposición. El que figura en el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas.

11. Documentación complementaria. La documentación a presentar para tomar parte en la subasta viene determinada en el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas.

Algodonoles, 16 de mayo de 1988.—El Alcalde, José María Gómez Martínez.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén sobre solicitud de autorización administrativo, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (PP. 492/88).*

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de:

Autorizar:

Y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.

Domicilio: En Jaén, Paseo de la Estación, 27.

Finalidad de la instalación: Mejorar la calidad de servicio conforme a las previsiones del Planer.

Características: Nueva red de distribución en bajo tensión en sustitución de la primitiva existente en Aldea de Sabariego, término municipal de Alcaudete, 1ª y 2ª fase, a 380/220 Voltios, en conductores de tipo trenzado de aluminio con secciones variables entre 150 y 25 mm<sup>2</sup>, con aislamiento de polietileno reticulado, soportados mediante abrazaderas a un cable de acero galvanizado y suspendido por apoyos, palomillas o garros.

Precedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto en pesetas: 21.212.533.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación, sita en Poseo de la Estación n° 42 y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, 4 de mayo de 1988.—El Delegado, Manuel Rodríguez Méndez.

### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 17 de mayo de 1988, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública, para general conocimiento, la apertura de plazo para solicitar viviendas de promoción pública en la localidad de Vélez—Málaga, provincia de Málaga. (MA-86-110-V).*

Expediente MA-86-110-V. Apertura de plazo para solicitar viviendas de Promoción Pública en la localidad de Vélez—Málaga. Provincia de Málaga.

Acuerdo de 9 de mayo de 1988 de la Comisión Provincial de la Vivienda sobre apertura del plazo oficial de admisión de solicitudes de viviendas de Protección Oficial en la localidad de Vélez—Málaga. Provincia de Málaga.

Por acuerdo de la Comisión Provincial de la Vivienda del día 9 de mayo de 1988, ha quedado abierto al público durante dos (2) meses a partir de la publicación del presente anuncio el plazo oficial de admisión de solicitudes de 100 Viviendas de Protección Oficial Públicas, en la localidad de Vélez—Málaga, Provincia de Málaga, promovidas por la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Por consiguiente, quienes reúnan los requisitos exigidos por el Decreto 237/1985, de 6 de noviembre, (BOJA núm. 114 de 3.12.85) sobre adjudicación de viviendas de Promoción Pública podrán solicitar en el Ayuntamiento el impreso Oficial de solicitud que deberán presentar debidamente cumplimentado, ante el mismo Ayuntamiento en el plazo indicado, en ningún caso podrá adjudicar-

se una vivienda de Promoción Pública o los peticionarios que tengan ingresos superiores a 2,5 veces el S.M.I. según establece el art° 7 del citado Decreto 237/1985.

Se hace constar que los cupos a los que puede acogerse los solicitantes de estas viviendas son los siguientes:

Adjudicaciones en precario 15 viviendas.

Familias de composición reducido 10 viviendas.

Situaciones excepcionales 5 viviendas.

Cupo general 70 viviendas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 17 de mayo de 1988.—El Delegado, José M. López Sánchez.

*RESOLUCION de 25 de mayo de 1988, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se acuerda el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes afectados por la obra que se cita (JA-1-J-124).*

Aprobado técnicamente el proyecto de las obras: Acondicionamiento del trazado de la Carretera N-324 de Córdoba a Almería por Jaén, límite de la provincia de Córdoba a Parcuña y Variante de Parcuña.

Esta Delegación Provincial, una vez declarada la utilidad pública y necesidad de urgente ocupación a los efectos prevenidos en el Art° 9 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y declarado su urgencia por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 3 de mayo de 1988, a efectos de aplicación del procedimiento que regula el Art° 52 de la expresada Ley, y 56 y siguientes de su Reglamento, ha resuelto proceder el levantamiento de las Actas Previas a la ocupación, acto que se celebrará en el Ayuntamiento de Parcuña, (sin perjuicio de trasladarse al propio terreno si fuera necesario) para lo cual se convoca a los propietarios y titulares de derechos afectados en los lugares, fechas y horarios que se expresan a continuación.

Día 21 de junio de 1988

de 10 a 11 horas, propietarios y titulares fincas n° 1 a la 10.  
de 11 a 12 horas, propietarios y titulares fincas n° 11 a la 20.  
de 12 a 13 horas, propietarios y titulares fincas n° 21 a la 30.  
de 13 a 14 horas, propietarios y titulares fincas n° 31 a la 40.

Día 22 de junio de 1988

de 10 a 11 horas, propietarios y titulares fincas n° 41 a la 54.  
de 11 a 12 horas, propietarios y titulares fincas n° 55 a la 67.  
de 12 a 13 horas, propietarios y titulares fincas n° 68 a la 81.  
de 13 a 14 horas, propietarios y titulares fincas n° 82 a la 95.

Día 23 de junio de 1988

de 10 a 11 horas, propietarios y titulares fincas n° 96 a la 107.  
de 11 a 12 horas, propietarios y titulares fincas n° 108 a la 118.  
de 12 a 13 horas, propietarios y titulares fincas n° 119 a la 127.

A dicho acto deberán asistir los propietarios o interesados personalmente o por medio de persona con poder bastante acreditativo de su titularidad y los recibos de los dos últimos años de contribución pudiendo hacerse acompañar si lo estima oportuno y a su costa de Perito o Notario.

Los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos o intereses, directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir en la relación, podrán formular alegaciones por escrito en el plazo de 15 días, ante esta Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, en cumplimiento de lo establecido en el Art° 17.1° del Reglamento con objeto de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

RELACION DE AFECTADOS				nº de finca	Nombre y apellidos	cultivo	superficie M/2.
Nº de orden	Nombre y apellidos	cultivo	superficie M/2				
1	D. Miguel Marín Lara	olivar	2.330	68	Dª Mª. Euz del Toro Moronta	"	846
2	Dª Gerotravea Alguacil Mérida	"	1.470	69	Dª Asunción López de la Coba	"	72
3	D. Juan Antonio Linares Bolaño	Olivar	200	70	D. Antonio López de la Coba	"	1.270
4	D. Emilio Gómez Pérez	Olivar	250	71	Hermanos Salas de la Torre	"	1.442
5	Dª Adelia Tarifa Viscaino	"	350	72	D. Francisco López de la Coba	"	293
6	D. Francisco Soler Gallario	"	30	73	D. Tránsito López de la Coba	"	1.657
7	D. Julián Canillo Pareja	"	354	74	D. Antonio López de la Coba	"	5.520
8	D. Juan de la Cruz Olmo Padilla	"	1.160	75	D. Fco. López de la Coba López Obrero.....	"	1.448
9	D. Carlos Pareja Jiménez	"	250	76	D. Tránsito López de la Coba	"	1.210
10	Dª Isabel Castillo Navas	"	840	77	D. Antonio López de la Coba López Obrero .....	"	76
11	D. Miguel Marín Lara	"	220	78	Dª Asunción López de la Coba López Bópez de la Coba ...	"	111
12	D. Juan Andrés Salas Ruiz	"	2.582	79	D. Fco. López de la Coba López Obrero .....	"	1.155
13	D. Francisco López López	Calma	980	80	D. Felipe Moreno Corpas	"	43
14	Hermanos López López	"	90	81	D. Teodoro Moreno Corpas	"	1.897
15	D. Juan López López	"	500	82	Dª Gracia Morente Dacosta	"	124
16	D. Francisco López López	"	350	83	D. Rafael Montilla Millán	"	395
17	D. José González Castillo	"	4.320	84	D. Felipe Pérez Herrador	"	641
18	D. Francisco López de la Coba López Obrero	Olivar	370	85	Dª Gracia Morente Dacosta	"	1.000
19	D. José González Castillo	"	350	86	D. Cayetano Ruiz Vallejo	Olivar	475
20	Hnos. Olmo Soriano	Calma	4.220	87	D. José Mª. Morente Avilés	"	420
21	D. Sebastian Ruiz de Adana	"	480	88	D. Felipe Pérez Herrador	"	2.000
22	D. Francisco López de la Coba López Obrero	Olivar	2.220	89	Dª Gracia Morente Dacosta	"	40
23	D. Sebastian Ruiz de Adana	"	1.670	90	D. José María Morente Avilés	"	50
24	D. Tomás González de Dios	"	440	91	D. Felipe Pérez Herrador	"	260
25	D. Tomás González de Dios	"	100	92	D. Domingo Herrador Vallecjos	"	540
26	D. Francisco López de la Coba López Obrero.	Olivar	750	93	D. Juan Luis Casado Fernández	Huerta de Riego.	525
27	Dª Dolores Ruiz Vallejo	Olivar	180	94	D. Manuel García Ruiz	"	470
28	D. Juan Aljarilla Castillo	"	2.030	95	D. Lorenzo Montilla Delgado	"	1.070
29	D. Cayetano Ruiz Vallejo	"	420	96	D. Lorenzo Montilla Delgado	"	320
30	Dª Isabel Olmo Soriano	Calma	4.200	97	D. Manuel Casado Garrido	"	16
31	Dª Josefa Luisa Pulido Orozco	Calma	9.020	98	D. Manuel Casado Garrido	Olivar	1.160
32	Hermanos Pulido Garrido	Calma	930	99	D. Luis Ruiz Moreno	"	403
33	D. Miguel Ballesteros González	Olivar	325	100	D. Luis Ruiz Moreno	"	700
34	Dª Celia Ruiz de Adana	"	530	101	D. Manuel Casado Garrido	"	1.900
35	D. Miguel Ballesteros González	"	620	102	D. Luis Ruiz Moreno	"	825
36	Dª Josefa Luisa Pulido Orozco	Calma	5.700	103	D. José Torres Martínez	"	1.000
37	D. Francisco Recuerda C'ámara	Olivar	650	104	D. Valeriano Casado Moreno	Calma	2.550
38	D. Francisco de la Torre Cespedosa.....	Olivar	820	105	D. Florián Ofeto Montilla	Solar	120
39	D. Luis Benito García Ruiz	"	1.830	106	D. Francisco González Moreno	Calma	4.450
40	D. Antonio Toribio de Dios	"	3.100	107	D. Valeriano Casado Moreno	Olivar	200
41	D. Sixto Casado Jaén	"	4.220	108	Dª Trinidad Dorago Romero	Olivar	10.280
42	D. Tomás Borrego Cobo	"	40	109	Dª Trinidad Dorago Romero	Calma	9.800
43	D. Francisco Montilla Cespedosa	"	80	110	D. Luis Pérez Molina	Olivar	13.050
44	D. José Gallego Salas	"	1.100	111	D. Adolfo Quero Arjonilla	Calma	3.000
45	D. Antonio Morente Ruiz	"	1.250	112	D. Alberto Morente Quero	Calma	180
46	D. Francisco Aguilar Hueso	"	1.650	113	D. Alberto Morente Quero	Olivar	2.600
47	Hermanos de la Torre Jiménez	"	3.680	114	D. Antonio Heredia Santiago	Calma	2.225
48	Hermanos Pérez Delgado	"	3.460	115	Dª Encarnación Huertas Cabeza	Calma	7.250
49	D. Francisco Toribio de Dios	"	7.540	116	D. Manuel González Moreno	"	4.450
50	D. Manuel José Santiago Herrador	"	410	117	D. Luis Salas Recuerda	Almendros	8.760
51	D. José González	"	4.386	118	D. Benito Pérez Delgado	Calma	1.010
52	D. Francisco Heredia González	"	5.290	119	D. Manuel Quero Quero	Calma	450
53	D. Antonio María Pérez Quero	"	5.610	120	D. Benito Pérez Delgado	Calma	8.550
54	D. Juan María Moreno Heredia	"	1.290	121	Hermanos Molina Ruiz	Calma	1.050
55	D. Francisco González del Pino	"	7.075	122	D. Pedro Díaz Díaz	Almendros	5.400
56	D. Luis Pérez Molina	"	1.179	123	Cooperativa Virgen de la Alharilla	Calma	3.000
57	Dª Purificación Millán Heredia	"	2.258	124	D. Manuel Montilla Orozco	Calma	650
58	D. Luis Moreno Quero	"	157	125	D. Antonio Miguel Castro Garrote	Calma	1.525
59	D. Tomás Toribio del Pino	"	673	126	D. Manuel Moreno Porcel	Calma	360
60	D. Antonio Herrador García	Olivar	8.811	127	D. Luis Carlos Grande Morente	Calma	200
61	Hermanos Millán	"	552				
62	D. Luis Pérez Moreno	"	1.153				
63	D. Pablo Millán Ballesteros	"	2.553				
64	D. Luis Pérez Moreno	"	323				
65	D. Tomás Jurado Dacosta	"	3.007				
66	D. Enrique Horrora Corpas	"	1.436				
67	Dª Eulalia Horarte Garrido	"	1.578				

Jaén, 25 de mayo de 1988.- El Delegado, Francisco Vallejo Serrano.

## CAJA GENERAL DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GRANADA

CONVOCATORIA de asamblea general ordinaria (PP. 573/88).

De conformidad con lo establecido en el apartado número tres del artículo 12 de los Estatutos Sociales de la Entidad, y en cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, en sesión celebrada en el día de hoy, se convoca a los Sres. Consejeros Generales de esta Institución, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el próximo día 24 de junio, a las 17:30 horas, en primera convocatoria, en el Salón de Actos de la Sede Social de la Entidad, sito en Plaza de Villamena número 1, de Granada. En caso de no reunirse el quorum necesario, se celebrará, en segunda convocatoria, media hora después de la anteriormente señalada.

El Orden del Día a tratar será el siguiente:

Punto 1°. Apertura de la sesión por el Presidente.

Punto 2°. Informe del Presidente de la Comisión de Control.

Punto 3°. Fondo Especial para la libertad de amortización.

Punto 4°. Aprobación, si procede, de la gestión, Memoria, Balance y Cuenta de Resultados de 1987, así como de la aplicación de éstos a los fines de la Caja.

Punto 5°. Liquidación del presupuesto de Obras Sociales correspondiente a 1987.

Punto 6°. Aprobación, si procede, del presupuesto de Obras Sociales para 1988.

Punto 7°. Dietas y gastos de desplazamiento y asistencia a reuniones de los miembros de los Organos de Gobierno de la Entidad.

Punto 8°. Designación de Interventores y suplentes para la aprobación del acta de la sesión.

Punto 9°. Ruegas y Preguntas.

Na se admitirá la delegación en otro Consejero, ni en tercera persona.

Granada, 30 de mayo de 1988.- El Presidente del Consejo de Administración.

## CAJA RURAL PROVINCIAL DE SEVILLA

CONVOCATORIA de asamblea general ordinaria (PP. 465/88).

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Caja Rural Provincial de Sevilla, S. Coop. And. de Crédito, de fecha 12 de mayo de 1988, se convoca Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, sito en la calle Murillo, n° 2 de esta Ciudad de Sevilla, el día 23 de junio de 1988, a las 11,30 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda, con arreglo al siguiente

### ORDEN DEL DIA

1°. Informe de los Sres. Presidente y Director General sobre la evolución de la Caja durante el ejercicio de 1987.

2°. Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de resultados y gestión del Consejo Rector, correspondiente al ejercicio cerrado al día 31 de diciembre de 1987.

3°. Aplicación del Fondo de Reserva Obligatorio.

4°. Autorización al Consejo Rector para emitir aportaciones voluntarias incorporadas al capital, hasta un límite de 500 millones de pesetas, fijando el tipo de interés y demás condiciones aplicables.

5°. Autorización al Consejo Rector para fijar la fecha de pago de los intereses de las aportaciones voluntarias correspondientes a 1988, y para fijar el tipo de interés que devengarán durante el ejercicio 1989.

6°. Designación de tres socios presentes para la aprobación del Acta de la Asamblea.

7°. Ruegos y preguntas.

### CONVOCATORIA DE JUNTAS PREPARATORIAS

Conforme a lo establecido en los artículos 22 de los Estatutos Sociales y 34 de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas, el Consejo Rector ha acordado convocar Juntas Preparatorias para la designación de los delegados de los socios que asistan a la Asamblea General.

Estas Juntas Preparatorias se celebrarán el día 15 de junio de 1988, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 19,30 horas en segunda, en los locales de las Oficinas de esta Caja Rural Provincial de Sevilla en cada población. En las plazas que se citan, por existir más de una Oficina, tendrán lugar en:

Pilas: Oficina de Plaza Mayor, n° 10.

La Rinconada: Oficina de Calle Manuel de Rodas, n° 4.

Santiponce: Oficina de Calle Murillo, n° 4.

En Sevilla capital: se celebrará en la Oficina Principal, sito en Calle Murillo, n° 2.

Aquellos socios domiciliados en plazas donde no exista Oficina de Caja Rural Provincial de Sevilla, podrán asistir a la Junta Preparatoria que se celebrará en la Oficina donde tenga abierta su cuenta.

La asistencia a las Juntas Preparatorias será personalísima.

Estas Juntas Preparatorias tratarán el mismo Orden del día de la Asamblea General, con la adición de los siguientes puntos:

1°. Confección de la lista de asistentes y constitución de la Mesa de la Junta Preparatoria, con elección de un Presidente y un Secretario.

2°. Elección de delegados para su asistencia a la Asamblea General del día 23 de junio de 1988.

3°. Redacción y aprobación del Acta de la Junta Preparatoria y certificación del Acta acreditativa de los delegados elegidos.

Sevilla, 27 de mayo de 1988.- El Vicepresidente del Consejo Rector, José Marín Aguilar.

## SDAD. COOP. AND. HATO RATON

ANUNCIO (PP. 555/88).

A los efectos del Art° 70.3 de la Ley 2/1985 de 2 de mayo de Sociedades Cooperativas andaluzas (BOJA n° 42, de 4 de mayo de 1985) y del Art° 56.3 de los Estatutos Sociales, se hace público que en Junta General Extraordinaria celebrada el pasado día 14 de mayo de 1988, por la mayoría dispuesta en el Art° 33 de la citada Ley, se acordó disolver la Sociedad Cooperativa Andaluza «Hato Ratón», con domicilio en Villamanrique de la Cansada, en la finca «Hato Ratón», encontrándose inscrita dicha entidad en el Registro de Cooperativas Andaluzas; en la Unidad Provincial de Sevilla, bajo la clave RCA/SE 120.